SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Resolución Sintetizada 245/2022

EX-2022-40061715- -APN-DGTYA#SENASA - RESOLUCIÓN N° RESOL-2022-245-APN-PRES#SENASA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2022

LA PRESIDENTA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Licenciado en Ciencias de la Comunicación D. Demian Ernesto LAINO (M.I. N° 23.678.623), a partir del 30 de abril de 2022, al cargo de Coordinador General de Recursos Humanos y Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, Función Directiva IV, que fuera dispuesto por la Resolución Nº RESOL-2020-39-APN-MAGYP del 26 de marzo de 2020 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y prorrogado por las Resoluciones Nros. RESOL-2020-731-APN-PRES#SENASA del 5 de octubre de 2020, RESOL-2021-232-APN-PRES#SENASA del 6 de mayo de 2021 y RESOL-2021-601-APN-PRES#SENASA del 2 de diciembre de 2021, todas del citado Servicio Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FIRMA: Diana María GUILLEN - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.

Brenda Martínez Almudevar, Coordinadora, Dirección General Técnica y Administrativa.

e. 16/05/2022 N° 33784/22 v. 16/05/2022

Fecha de publicación 16/05/2022

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez